

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33945** CÁCERES

EDICTO

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

ANUNCIA

Que en el concurso 0000606/2015, referente al concursado Cablegraphics, S.L., por auto de fecha 14-06-2019, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.-La extinción de la sociedad Cablegraphics, S.L., con CIF B-10266351, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

3.-La aprobación de la rendición de cuentas del administrador concursal D. Rafael Salguero Tuesta.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 14 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190044867-1